



República de Guinea Ecuatorial  
**MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA  
Y PLANIFICACIÓN**



Núm. ....

## **CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA CUANTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PEDS) 2025**

### **Términos de referencia**

<b>A. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>B. OBJETIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>C. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y TAREAS PRINCIPALES....</b>	<b>2</b>
<b>D. ENTREGABLES .....</b>	<b>3</b>
<b>E. PROGRAMA DE ENTREGA DE TRABAJOS Y TRAMOS DE PAGO.....</b>	<b>4</b>
<b>F. AREAS DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>G. PERFIL DEL CONSULTOR.....</b>	<b>5</b>
<b>H. INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....</b>	<b>5</b>

#### **A. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

Uno de los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo es la implementación de una Estrategia de Desarrollo, así como la elaboración de planes de acción detallados que puedan ser fácilmente adoptados e integrados a sus Presupuestos Generales del Estado. En el caso particular de Guinea Ecuatorial, tras la Tercera Conferencia Económica Nacional, se adoptó la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible «Agenda Guinea Ecuatorial 2035», por medio del Decreto 69/2021 de fecha 29 de abril, que es la herramienta del gobierno para la consolidación de la equidad social y la diversificación económica durante los próximos quince años. Esta Estrategia se implementará en tres fases quinquenales. Sin embargo, el primer Plan Estratégico elaborado no termina de ser una guía sobre la que basarse para la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo; ya que carece del máximo grado de detalle y expresión para poder considerarse como tal.

En respuesta a esta necesidad, el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación trabajará con todos los actores involucrados para facilitar la

elaboración de un plan de acción bien detallado y cuantificado de cada política que viene recogida en el PEDS-2025 con sus actividades bien definidas y, que posteriormente, serán validadas por la estructura de la Comisión Nacional de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); incorporándose en el documento final que será el plan de acción del Gobierno en los próximos cuatro años.

Este plan de acción se convertirá en una herramienta técnica, con la que contará el Gobierno para monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes de las acciones recogidas en los programas. El objetivo, es la creación de una red entorno a esta herramienta en la que estén todos los actores involucrados desde la concepción, elaboración y posterior monitoreo.

Para la elaboración de esta herramienta se contará con los servicios de un consultor nacional, que será apoyado por el equipo técnico designado por cada uno de los actores involucrados para suministrar los insumos necesarios para su elaboración.

## **B. OBJETIVO**

Elaborar un plan de acción de cada una de las políticas recogidas en la «Agenda Guinea Ecuatorial 2035» con al menos los siguientes elementos: objetivos generales, objetivos específicos, actividades para lograr los objetivos específicos, tareas para llevar a cabo las actividades, resultados esperados, indicadores para verificar los resultados, ministerios y/o responsables de cada tarea, al igual que el presupuesto estimado de cada tarea y el cronograma.

## **C. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y TAREAS PRINCIPALES**

El consultor será responsable de reunir toda la documentación necesaria, relevante y significativa que permita obtener proyectos de los programas de las políticas contempladas en los cuatro (4) ejes que se recogen en el PEDS 2025. Eso implica que se encargará de la actividad de recabar la información en las distintas instituciones, análisis y organización de ésta, así como la elaboración de las acciones pertinentes e incorporar las recomendaciones del equipo técnico que se designe para la gestión de estos trabajos.

Para la realización de esta consultoría, se facilitarán los siguientes documentos:

- La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035
- El borrador del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible 2025
- El Programa de Diversificación Económica (PRODECO)
- El Acta de la Tercera Conferencia Económica Nacional (III CEN).

- El Marco Nacional de Indicadores de los ODS
- La Hoja de Ruta para la mejora del Clima de Negocios
- La Matriz que articula las políticas con los ODS.
- Cuatro Ficheros Excel productos del retiro monográfico para la mejora de la ENDS2035.

Las tareas principales a realizar por el consultor son las siguientes:

- Ligar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las políticas del PEDS 2025.
- Completar los programas faltantes para cada uno de los cuatro (4) ejes.
- Definir los proyectos asociados a cada programa con sus respectivas acciones, tareas de acuerdo con los objetivos, metas e indicadores prefijados.
- Presupuestar cada uno de los proyectos contemplados en los programas del PEDS 2025.
- Establecer una hoja de ruta para la ejecución de cada una de las políticas.
- Fijar las medidas de control, seguimiento, evaluación y retroalimentación de cada una de los programas.

Nota importante: las tareas arriba mencionadas, pretenden ser orientativas del trabajo requerido al consultor, pero no son exhaustivas pudiendo ser necesarios algunos ajustes a las mismas en función de las necesidades y orientaciones por parte del equipo de trabajo.

#### **D. ENTREGABLES**

De los consultores se espera que entreguen por separado las herramientas de gestión nacional compuestas al menos por un plan de acción bien detallado y cuantificado, donde se tenga que reflejar el periodo de ejecución de cada uno de los proyectos, las medidas de control, seguimiento y evaluación para cada una de las acciones. Específicamente se precisará de:

1. Un resumen ejecutivo del contenido de la memoria del plan.
2. Plan Nacional completo, cuantificado y con sus debidas herramientas de monitoreo.
3. Una Hoja de ruta con todas las acciones a implementar en el PEDS 2025.

## **E. PROGRAMA DE ENTREGA DE TRABAJOS Y TRAMOS DE PAGO**

El tiempo para realizar los trabajos será de noventa (90) días desde la firma del contrato. No obstante, cada quince (15) días el consultor hará entrega del avance la parte proporcional del número de programas para su evaluación por parte del equipo técnico.

### **➤ Tramos de pago.**

Se abonará el 20% del total acordado tras la validación de la metodología y plan de trabajo, el 40% con la entrega del primer borrador y los restantes 40% en la validación del informe final.

## **F. AREAS DE INTERVENCIÓN**

Las consultoras van a trabajar en base a las políticas que recogen los 4 ejes estratégicos que integran la ENDS 2035 que se detalla a continuación:

### **Erradicación de la Pobreza:**

- 1) Educación,
- 2) Familia,
- 3) Población,
- 4) Protección y Acción Social,
- 5) Sanidad,
- 6) Seguridad Alimentaria y
- 7) Vivienda.

### **Inclusión Social y Paz Sostenible:**

- 1) Cultura,
- 2) Deporte,
- 3) Igualdad de Género,
- 4) Justicia,
- 5) Juventud,
- 6) Medios de comunicación,
- 7) Reforma de la Administración Pública y
- 8) Reforma del Estado.

### **Productividad e industrialización:**

- 1) Apoyo a la exportación,
- 2) Ciencia, tecnología e innovación,
- 3) Comercio, distribución y logística,
- 4) Comunicación,
- 5) Desarrollo rural, agricultura, ganadería y bosques,
- 6) Energía,
- 7) Financiación,
- 8) Industria transformada,

- 9) Macroeconómica,
- 10) Pesca,
- 11) Petróleo y gas natural,
- 12) Precios, Regulación y Competencia,
- 13) Promoción de Inversiones,
- 14) Promoción del Empleo y Modernización de la Organización del Trabajo,
- 15) Promoción del Empleo y Valoración de los Recursos Humanos,
- 16) Recursos hídricos,
- 17) Recursos minerales,
- 18) Reforma de las finanzas públicas,
- 19) Reforma del sistema financiero,
- 20) Transporte,
- 21) Turismo,
- 22) Valoración de los Recursos Naturales y Estructuración de Actividades Económicas.

#### **Sostenibilidad medioambiental y desarrollo territorial:**

- 1) Medioambiental,
- 2) Desarrollo territorial.

#### **G. PERFIL DEL CONSULTOR**

- Mínimo de una licenciatura en alguna de las áreas de intervención.
- Experiencia equiparable en las áreas de intervención postulada.
- Disponibilidad inmediata.
- Dedicación completa.

##### **➤ Requisitos de la consultoría**

- Presentar una propuesta técnica sobre cómo lograr los objetivos de la consultoría.
- Elaborar una propuesta financiera que incluya un desglose detallado de los gastos.

#### **H. INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**Periodo de presentación de las propuestas:** 13 al 31 de diciembre 2021

**Lugar:** Dirección General de Planificación del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación. 5 Planta (Ascensor B).

O enviarlo al **correo electrónico:** ends2035@outlook.com

**Publicación de la adjudicación:** 17 de enero de 2022.

**Para más información:**

Correo electrónico: [ends2035@outlook.com](mailto:ends2035@outlook.com)

Teléfono: 222 95 19 30